



MINUTA NO. 352
REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS,
GESTORÍA SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES
NÚMERO CINCO.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 09:11 horas del día jueves 04 de marzo de 2021, se reunieron de manera virtual y presencial, presidiéndose desde la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

Presidenta, Ana Yusara Ramírez Salazar (PAN);
Vicepresidente,
Secretaria, Maríafernanda Belloso Cayeros (PRI).
Vocal, Claudia Cruz Dionisio (Morena).
Vocal, Rosa Mirna Mora Romano (N.A.N).

Con la inasistencia justificada del diputado Ismael Duñalds Ventura (Morena)

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Presidenta Ana Yusara Ramírez Salazar, solicitó a la diputada Maríafernanda Belloso Cayeros el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse conectados la mayoría de los legisladores que integran la Comisión mediante dispositivos electrónicos, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la diputada Maríafernanda Belloso Cayeros, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE INCLUSIÓN LABORAL .
- IV. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobada por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para iniciar con el primer punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar diversas disposiciones de la Ley para la Protección e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit, en materia de Inclusión Laboral, la Presidencia informo, en razón que el dictamen fue previamente depositado en sus correos electrónicos de cada uno de los diputados integrantes de esta comisión, sometió a consideración en votación electrónica la dispensa de la lectura del documento, **resultando aprobado por unanimidad**.

A continuación, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, registrándose la diputada Ana Yusara Ramírez Salazar.

Agotado el registro de oradores, la Presidencia sometido a votación electrónica el Proyecto de Decreto en lo general, **resultando aprobado por unanimidad**, a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Decreto, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 09:25 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.